



Centro Nacional de Medios de Protección

Protección ocular
Sevilla, 18 de Abril de 2012
Silvia Torres Ruiz

Índice:

- Riesgos oculares en el sector hospitalario
- Caracterización de los EPI de protección ocular en el sector hospitalario
- Criterios para la selección de los EPI de protección ocular
- Mercado

Riesgos oculares en el sector hospitalario

- Contacto accidental mano-ojo
- Salpicaduras líquidos
- Exposición a aerosoles
- Exposición a proyecciones de partículas
- Exposición a radiaciones no ionizantes (láser)

Caracterización de los EPI de protección ocular sector hospitalario

Diseño de montura:

- Universal
- Integral
- Pantalla facial

Centro Nacional de Medios de Protección

- Gafas de montura universal:
Son protectores de los ojos cuyos oculares están acoplados a/en un montura con varillas (con o sin protectores laterales)



Centro Nacional de Medios de Protección

- Gafas de montura integral:
Son protectores de los ojos que encierran de manera estanca la región orbital y en contacto con el rostro



Centro Nacional de Medios de Protección

- **Pantallas faciales:**
Es un protector de los ojos que cubre la totalidad o una parte del rostro



Centro Nacional de Medios de Protección

Campo de uso (en relación con el riesgo frente al que protege):

- Uso básico
- Protección frente a gotas de líquidos (agentes químicos o biológicos)
- Protección frente a salpicaduras de líquidos (agentes químicos o biológicos)
- Protección frente a partículas de polvo gruesas
- Protección frente a impactos de partículas a alta velocidad
- Protección frente a radiación láser

Centro Nacional de Medios de Protección

Características del ocular:

- Clase óptica
- Resistencia al empañamiento
- Resistencia a la abrasión

} Prestaciones adicionales del ocular

Criterios de selección de los EPI de protección ocular

Analizar el resultado de la ER y las medidas preventivas propuestas para determinar el uso previsto del protector ocular



En función del uso previsto determinar el/los campos de uso



Tener en cuenta aspectos tales como:

- Tipo de diseño de montura y campo de uso
- Prestaciones adicionales del ocular y material
- Condiciones de trabajo; confort, adaptabilidad al usuario, compatibilidad con otros EPI, etc

Centro Nacional de Medios de Protección

FICHA INFORMATIVA DE RIESGOS LABORALES

CATEGORÍA: FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

Riesgo Laboral	Medida preventiva	Equipo Protección Individual	Formación SAS en PRL
Exposición a contaminantes biológicos	Seguimiento estricto de normas higiénicas de trabajo: lavado de manos o utilización de soluciones hidroalcohólicas. Cubrir heridas o abrasiones en la piel. Vigilancia de la salud. Utilización de contenedores de objetos cortantes y punzantes, no llenándolos más allá del 80% de su capacidad.	Guantes de protección; mascarillas de protección en caso de riesgo de exposición inhalatoria a agentes biológicos; gafas de protección en caso de prever salpicaduras.	Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales Formación Específica en Prevención de Riesgos Laborales

Centro Nacional de Medios de Protección

Prescripciones técnicas protectores oculares y/o faciales Sector hospitalario					
Normas técnicas armonizadas aplicables					
UNE-EN 166:2002 <i>Protección individual de los ojos. Especificaciones</i>					
UNE-EN 207:2010 <i>Gafas de protección láser</i>					
UNE-EN 208:2010 <i>Gafas de ajuste láser</i>					
Requisitos necesarios					
Diseño de montura					
Gafa de montura universal	Gafa de montura integral		Pantalla facial		
Clase óptica:			1	2	3
Campo de uso	Protección frente a impactos alta velocidad:			F Baja energía (45 m/s)	
				B Media energía (120 m/s)	
				A Alta energía (190 m/s)	
	Protección contra gotas o salpicaduras de líquidos			3	
	Protección frente a partículas de polvo gruesas (gafas montura integral)			4	
Protección frente a partículas de polvo fino y gases (gafas montura integral)			5		
Protección frente a la radiación láser			Clase de protección: _____		
Requisitos opcionales	Resistencia a la abrasión (ocular)			K	
	Resistencia al empañamiento (ocular)			N	
Otros requisitos :					

Marcado protectores oculares y faciales

Montura: (según UNE EN 166)

- Identificación del fabricante
- Número de la norma; UNE EN 166
- Símbolo de la resistencia a impactos de partículas a alta velocidad (cuando aplique)
- Los demás campos de uso aplicables (si procede)

Marcado protectores oculares y faciales

Ocular: (según UNE EN 166)

- Clase de protección (sólo los oculares filtrantes)
- Identificación del fabricante
- Clase óptica (excepto los cubrefiltros); **1, 2 ó 3**
- Símbolo resistencia incrementada o energía de impacto; **S, F, B ó A**

Cuando aplique:

- Símbolo para la resistencia al deterioro superficial por partículas finas; **K**
- Símbolo para la resistencia al empañamiento; **N**

Marcado protectores oculares y faciales

Protector ocular frente a la radiación láser:
(según UNE EN 207)

- Símbolo de la condición de ensayo para el tipo de láser: D (continuos), I (pulsados), R (pulsos gigantes), M (pulsados multimodo)
- Longitud de onda para la que proporciona protección el protector ocular
- Grado de protección
- Marca de identificación del fabricante
- Marca de certificación
- Símbolo resistencia incrementada o a impactos (si es aplicable)

Marcado protectores oculares y faciales

Protector ocular frente a la radiación láser:
(según UNE EN 208)

- Potencia máxima del láser (W)
- Energía máxima del pulso (J)
- Longitud de onda para la cual es utilizable el protector ocular
- Clase de protección
- Marca de identificación del fabricante
- Marca de certificación
- Símbolo de resistencia incrementada o a partículas a alta velocidad (si es aplicable)

Centro Nacional de Medios de Protección

Muchas gracias por su atención

Silvia Torres
storresr@meyss.es

<http://www.insht.es/portal/site/Epi/>